

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**MORATA DE TAJUÑA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía, número 2023-0119, de fecha 26 de enero de 2023, se resuelven aprobar el listado provisional de aspirantes, en el proceso de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021) del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, 10 plazas de Educador/a Infantil, personal laboral fijo, dedicación a tiempo completo.

Se hace pública mediante publicación de su texto íntegro en la sede electrónica municipal www.ayuntamientodemorata.sedelectronica.es

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

En Morata de Tajuña, a 30 de enero de 2023.—El alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.
(02/1.532/23)

